RESOLUCIÓN Nº 291

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD", A LA FIRMA WINNER S.R.L. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 10.002.544. (GUARANÍES DIEZ MILLONES DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO: *El Memorándum N° 12 de fecha 07 de noviembre de 2018, de la Secretaría General, y el Memorándum DGAF/DA N° 514 de fecha 20 de noviembre de 2018, de la Dirección de Administración, por los cuales, se solicita el inicio del llamado para la adquisición de Hojas de Seguridad, y remite las especificaciones técnicas y presupuesto respectivo; y*----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 10 de diciembre de 2018, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5, por un monto total de Gs. 10.002.544.- (guaraníes diez millones dos mil quinientos cuarenta y cuatro) IVA incluido.* ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", Programa 01 "Servicios de Calidad" Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018. ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 1373/18 del 12 de diciembre de 2018. -------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. -------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 20/2018 para la "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD" ID N° 355.021, a la firma WINNER S.R.L., con RUC N° 80010090-5, por un monto total de Gs. 10.002.544.- (guaraníes diez millones dos mil quinientos cuarenta y cuatro) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:*----------

Firma Adjudicada: WINNER S.R.L. RUC N° 80010090-5									
Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*14111510-9999*	*Hojas de Seguridad*	*Unidad*	*Unidad*	*Papyrus*	*Nacional*	*3.208*	*3.118*	*10.002.544*
TOTAL									*10.002.544.-*

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 10 de diciembre de 2018.* -

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", Programa 01 "Servicios de Calidad" Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.* ----------

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

FDO: JUAN ERNESTO VILLAMAYOR
OSCAR CROCE ECHEVERRIA

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: ..../..../....